



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Delegación de Fiestas

LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS INFORMA

Con motivo de la celebración de la **Feria de San Antonio del 8 al 13 de junio** del presente año, se hace saber a los/as **titulares de caballos y enganches que deseen pasear por el Real de la Feria**, que acogiéndose a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Feria y Fiestas de San Antonio, deberá solicitar la autorización pertinente para el paseo por el real de la Feria.

La solicitud y documentación se deberá presentar en las oficinas de **Tematic Eventos Tematizados**, sita en **C/ Fernando de Magallanes, Centro de Negocios IRO**, oficinas 1.15 y 1.16, en horario de lunes a viernes de 10 a 13 h, excepto festivos, tfno de contacto 622343037 y correo electrónico: **soluciones@tematic.es**

Verificada la documentación que se aporta, se entregará un número identificativo a los caballos y enganches acreditados, que deberá ir en la posición más visible y durante todo el tiempo de la celebración de las Fiestas, tanto dentro como fuera del recinto ferial.

El Plazo de inscripción queda abierto desde el **13 de abril hasta las 13,00h del 31 de Mayo** del presente año.

Los/as interesados/as podrán recoger la solicitud en las oficinas de **Tematic Eventos Tematizados**, Delegación de Fiestas y página web municipal- áreas municipales- sociedad y cultura-fiestas-feria, de lunes a viernes en horario de lunes a viernes de 10 a 13 h, excepto festivos.

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica,

El Delegado de Fiestas,
Fdo. José Alberto Cruz Romero

Pág.1 de 1.

Documento firmado por: CRUZ ROMERO JOSE ALBERTO	Fecha/hora: 12/04/2023 12:52:00
--	------------------------------------

q00671a147020c16e7207e7066040c34r

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=q00671a147020c16e7207e7066040c34r>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada